MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 25 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO 002903

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La solicitud presentada por el Club de Voleibol de Antuco, para participar en el evento deportivo "Liga de las Ciudades" año 2025.
3) La Invitación oficial de la Organización de "Ligas de Ciudades", donde invita al Club de Voleibol a participar del evento deportivo, tras su destacada Clasificación, por un periodo desde enero a octubre del año 2025.
4) El Club de Voleibol de Antuco está conformado por jóvenes y adultos de nuestra comuna que entrenan semanalmente con el objetivo de representar dignamente a Antuco en competencias de nivel intercomunal. La participación en esta liga fortalece las capacidades técnicas de los jugadores.
5) La Liga de Ciudades representa una instancia clave para el desarrollo deportivo, formativo y social de nuestros deportistas, permitiendo la participación activa en una competencia de carácter comunal que promueve la integración, el trabajo en equipo y los valores del deporte. Esta liga contempla fechas programadas en diferentes localidades, lo que implica constantes desplazamientos para los equipos participantes.
6) Por lo tanto, se solicita el apoyo en **transporte ida y vuelta** para las fechas programadas de la Liga de Ciudades, considerando que dicho apoyo contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos deportivos, formativos y sociales del club.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

6) Por lo tanto, se solicita el apoyo en **transporte ida y vuelta** para las fechas programadas de la Liga de Ciudades, considerando que dicho apoyo contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos deportivos, formativos y sociales del club.

D E C R E T O

5) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado, mencionado, según calendario de programación, el día 27 de abril del 2025, desde las 12:30 hrs., regresando a las 23:00 hrs. aprox.

6) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/ RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Fwd: Solicitud Transporte Municipal

3 mensajes

Vicente Higueras Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl> 27 de marzo de 2025, 8:45
Para: Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>
Cc: Daisy Sanhueza Fuentes <Dideco@municipalidadantuco.cl>, Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Estimada Marjorie, favor de calendarizar y ver disponibilidad de movilización el día domingo 30 a Renaico con el equipo de Volei.
Favor de comunicarse con ellos y ver horarios, número de personas y chofer para este domingo.
ojalá sean pocos para ir en el minibus.

---------- Forwarded message ---------
De: **Club De Voleibol Antuco** <clubdevoleibolantuco@gmail.com>
Date: mié, 26 mar 2025 a las 18:11
Subject: Solicitud Transporte Municipal
To: <administrador@municipalidadantuco.cl>, vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

Estimados,
esperando se encuentren bien, hacemos envío de los documentos solicitados con anterioridad y para petición de transporte municipal en el evento deportivo "Liga de las Ciudades" año 2025.
Se acompaña con la invitación, fixture y bases de tal campeonato con el fin de lograr obtener apoyo municipal con el transporte todos los meses en una fecha fijada en el fixture, partiendo desde este Domingo 30 de Marzo.

De antemano muchas gracias,
Atentamente
Valentina Melo Uribe
Presidenta Club de Voleibol Antuco.

--
VICENTE A. HIGUERAS MELLADO.
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad Antuco
432-216555

3 adjuntos

- **invitacion liga de ciudades.pdf** 76K
- **Fixture Liga Ciudades 2025-1.pdf** 379K
- **BASES LIGA 2025.pdf** 451K

Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl> 1 de abril de 2025, 8:56
Para: Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

[El texto citado está oculto]
--

Marjorie Melo
Encargada de Bodega
Municipalidad Antuco

3 adjuntos

- **invitacion liga de ciudades.pdf** 76K
- **Fixture Liga Ciudades 2025-1.pdf** 379K
- **BASES LIGA 2025.pdf** 451K

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl> 22 de abril de 2025, 17:14
Para: Nathaly Pino <deportes@municipalidadantuco.cl>

[El texto citado está oculto]
--

Elizabetts Carrasco Parada
Apoyo Técnico Administración Municipal
Municipalidad de Antuco

Organización Liga de Ciudades
Luis.arzola.fuentealba@gmail.com
+56977703509

En Hualqui a 23 de Marzo de 2025

INVITACIÓN OFICIAL – LIGA DE CIUDADES 2025

Estimados representantes del equipo de Antuco,

Con gran entusiasmo, les extendemos la invitación oficial para participar en la Liga de Ciudades 2025 en la categoría Varones, tras su destacada clasificación.

La competencia se desarrollará con una fecha mensual desde enero a octubre, donde los equipos medirán su talento en una serie de encuentros de alto nivel. Los mejores clasificados avanzarán a la Gran Final en noviembre, donde se coronará al campeón de la temporada.

Esperamos contar con su participación en este evento, que no solo promueve la competencia deportiva, sino también el compañerismo y el desarrollo del voleibol en nuestra región. Ya hemos enviado detalles sobre el calendario de partidos, sedes y reglamentos específicos.

Agradecemos vuestra participación en la liguilla de clasificación y esperamos un gran desempeño durante la liga de ciudades de voleibol 2025

Atentamente.



Luis Leonardo Arzola Fuentealba
Coordinador Liga de Ciudades

FIXTURE Liga de Ciudades 2025

30-03-2025	Fecha 1 / Gimnasio A (Hualqui - Borussia)		
08:30 a 09:45	Club Negrete	Tralkan	Varones
09:45 a 11:00	Mewlen	Quilleco	Varones
11:00 a 12:15	Borussia	Tralkan	Varones
12:15 a 13:30	Club Negrete	Mewlen	Varones
13:30 a 14:45	Borussia	Quilleco	Varones
14:45 a 16:00	Borussia	Club Negrete	Damas
16:00 a 17:15	Penco	Quilleco	Damas
17:15 a 18:30	Borussia	Quilleco	Damas
18:30 a 19:45	Club Negrete	Penco	Damas

30-03-2025	Fecha 1 / Gimnasio B (Nawelkay - Renaico)		
08:30 a 09:45	Tregul	Nawelkay	Varones
09:45 a 11:00	Antuco	Arco de Leyendas	Varones
11:00 a 12:15	Tregul	AGRUVOL	Varones
12:15 a 13:30	Nawelkay	Antuco	Varones
13:30 a 14:45	Antuco	AGRUVOL	Varones
14:45 a 16:00	Arco de Leyendas	Tregul	Varones
16:00 a 17:15	CAV THNO	CDH Los Angeles	Damas
17:15 a 18:30	Defensor	CAV Angol	Damas
18:30 a 19:45	CDH Los Angeles	Defensor	Damas
19:45 a 21:00	CAV Angol	CAV THNO	Damas

27-04-2025	Fecha 2 / Gimnasio A (Dracarus - Quilleco)		
08:30 a 09:45	CDH Los Angeles	Quilleco	Damas
09:45 a 11:00	Borussia	CAV Angol	Damas
11:00 a 12:15	Quilleco	CAV Angol	Damas
12:15 a 13:30	Borussia	CDH Los Angeles	Damas
13:30 a 14:45	Quilleco	Nawelkay	Varones
14:45 a 16:00	Borussia	Arco de Leyendas	Varones
16:00 a 17:15	Quilleco	Tralkan	Varones
17:15 a 18:30	Borussia	Nawelkay	Varones
18:30 a 19:45	Arco de Leyendas	Quilleco	Varones
19:45 a 21:00	Nawelkay	Tralkan	Varones

27-04-2025	Fecha 2 / Gimnasio B (Club Negrete - Negrete)		
08:30 a 09:45	Penco	CAV THNO	Damas
09:45 a 11:00	Club Negrete	Defensor	Damas
11:00 a 12:15	Defensor	Penco	Damas
12:15 a 13:30	CAV THNO	Club Negrete	Damas
13:30 a 14:45	Club Negrete	Tregul	Varones
14:45 a 16:00	Mewlen	Antuco	Varones
16:00 a 17:15	Club Negrete	AGRUVOL	Varones
17:15 a 18:30	Tregul	Mewlen	Varones
18:30 a 19:45	Antuco	Club Negrete	Varones
19:45 a 21:00	Mewlen	AGRUVOL	Varones

25-05-2025	Fecha 3 / Gimnasio A (Tralkan - Angol)		
08:30 a 09:45	Nawelkay	Arco de Leyendas	Varones
09:45 a 11:00	Mewlen	Tralkan	Varones
11:00 a 12:15	Club Negrete	Arco de Leyendas	Varones
12:15 a 13:30	Mewlen	Nawelkay	Varones
13:30 a 14:45	Arco de Leyendas	Tralkan	Varones
14:45 a 16:00	Nawelkay	Club Negrete	Varones
16:00 a 17:15	Club Negrete	CDH Los Angeles	Damas
17:15 a 18:30	Penco	CAV Angol	Damas
18:30 a 19:45	CDH Los Angeles	Penco	Damas
19:45 a 21:00	CAV Angol	Club Negrete	Damas

25-05-2025	Fecha 3 / Gimnasio B (Antuco)		
08:30 a 09:45	Borussia	Antuco	Varones
09:45 a 11:00	Quilleco	Antuco	Varones
11:00 a 12:15	Borussia	Tregul	Varones
12:15 a 13:30	Quilleco	AGRUVOL	Varones
13:30 a 14:45	Tregul	Quilleco	Varones
14:45 a 16:00	Borussia	AGRUVOL	Varones
16:00 a 17:15	Quilleco	CAV THNO	Damas
17:15 a 18:30	Borussia	Defensor	Damas
18:30 a 19:45	Borussia	CAV THNO	Damas
19:45 a 21:00	Defensor	Quilleco	Damas

22-06-2025	Fecha 4 / Gimnasio A (Club Negrete - Negrete)		
08:30 a 09:45	CAV THNO	Defensor	Damas
09:45 a 11:00	Quilleco	Club Negrete	Damas
11:00 a 12:15	Club Negrete	CAV THNO	Damas
12:15 a 13:30	Quilleco	Defensor	Damas
13:30 a 14:45	Antuco	Tregul	Varones
14:45 a 16:00	Quilleco	Club Negrete	Varones
16:00 a 17:15	Tregul	Tralkan	Varones
17:15 a 18:30	Club Negrete	Antuco	Varones
18:30 a 19:45	Quilleco	Tregul	Varones
19:45 a 21:00	Antuco	Tralkan	Varones

22-06-2025	Fecha 4 / Gimnasio B (CAV - Angol)		
08:30 a 09:45	CAV Angol	CDH Los Angeles	Damas
09:45 a 11:00	Borussia	Penco	Damas
11:00 a 12:15	CDH Los Angeles	Borussia	Damas
12:15 a 13:30	CAV Angol	Penco	Damas
13:30 a 14:45	AGRUVOL	Mewlen	Varones
14:45 a 16:00	Arco de Leyendas	Borussia	Varones
16:00 a 17:15	Nawelkay	Mewlen	Varones
17:15 a 18:30	AGRUVOL	Arco de Leyendas	Varones
18:30 a 19:45	Borussia	Mewlen	Varones
19:45 a 21:00	Nawelkay	AGRUVOL	Varones

27-07-2025	Fecha 5 / Gimnasio A (Borussia - Hualqui)		
09:45 a 11:00	AGRUVOL	Tralkan	Varones
11:00 a 12:15	Nawelkay	Borussia	Varones
12:15 a 13:30	Tralkan	Mewlen	Varones
13:30 a 14:45	Borussia	Club Negrete	Varones
14:45 a 16:00	Tralkan	AGRUVOL	Varones
16:00 a 17:15	Arco de Leyendas	Mewlen	Varones
17:15 a 18:30	AGRUVOL	Nawelkay	Varones
18:30 a 19:45	Arco de Leyendas	Club Negrete	Varones

31-08-2025	Fecha 6 / Gimnasio A (Tregul - Talcahuano)		
08:30 a 09:45	Fecha 1 / Gimnasio A	Defensor	Damas
09:45 a 11:00	Penco	Borussia	Damas
11:00 a 12:15	CAV Angol	Borussia	Damas
12:15 a 13:30	Penco	Defensor	Damas
13:30 a 14:45	Nawelkay	Tregul	Varones
14:45 a 16:00	Tralkan	Borussia	Varones
16:00 a 17:15	Mewlen	Tregul	Varones
17:15 a 18:30	Tralkan	Nawelkay	Varones
18:30 a 19:45	Mewlen	Borussia	Varones
19:45 a 21:00	Tralkan	Tregul	Varones

31-08-2025	Fecha 6 / Gimnasio B (Arco de Leyendas - Huepil)		
08:30 a 09:45	Fecha 1 / Gimnasio B	Quilleco	Damas
09:45 a 11:00	CDH Los Angeles	CAV THNO	Damas
11:00 a 12:15	CDH Los Angeles	Club Negrete	Damas
12:15 a 13:30	CAV THNO	Quilleco	Damas
13:30 a 14:45	AGRUVOL	Club Negrete	Varones
14:45 a 16:00	Arco de Leyendas	Antuco	Varones
16:00 a 17:15	Club Negrete	Quilleco	Varones
17:15 a 18:30	Arco de Leyendas	AGRUVOL	Varones
18:30 a 19:45	Antuco	Quilleco	Varones

28-09-2025	Fecha 7 / Gimnasio A (Arco de Leyendas - Huepil)		
08:30 a 09:45	Fecha 2 / Gimnasio A	Quilleco	Varones
09:45 a 11:00	Mewlen	Arco de Leyendas	Varones
11:00 a 12:15	Nawelkay	Quilleco	Varones
12:15 a 13:30	Tralkan	Arco de Leyendas	Varones
13:30 a 14:45	Quilleco	Mewlen	Varones
14:45 a 16:00	Arco de Leyendas	Nawelkay	Varones
16:00 a 17:15	Penco	CDH Los Angeles	Damas
17:15 a 18:30	CAV Angol	Quilleco	Damas
18:30 a 19:45	Quilleco	Penco	Damas
19:45 a 21:00	CDH Los Angeles	CAV Angol	Damas

28-09-2025	Fecha 7 / Gimnasio B (Agruvol - Lota)		
08:30 a 09:45	Antuco	Borussia	Varones
09:45 a 11:00	AGRUVOL	Tregul	Varones
11:00 a 12:15	Club Negrete	Borussia	Varones
12:15 a 13:30	Tregul	Antuco	Varones
13:30 a 14:45	AGRUVOL	Antuco	Varones
14:45 a 16:00	Tregul	Club Negrete	Varones
16:00 a 17:15	Defensor	CAV THNO	Damas
17:15 a 18:30	Club Negrete	Borussia	Damas
18:30 a 19:45	Defensor	Club Negrete	Damas
19:45 a 21:00	CAV THNO	Borussia	Damas

26-10-2025	Fecha 8 / Gimnasio A (Mewlen - Angol)		
08:30 a 09:45	Fecha 3 / Gimnasio A	CAV Angol	Damas
09:45 a 11:00	CAV THNO	Penco	Damas
11:00 a 12:15	Penco	Club Negrete	Damas
12:15 a 13:30	CAV THNO	CAV Angol	Damas
13:30 a 14:45	Tralkan	Club Negrete	Varones
14:45 a 16:00	Antuco	Nawelkay	Varones
16:00 a 17:15	Mewlen	Club Negrete	Varones
17:15 a 18:30	Tralkan	Antuco	Varones
18:30 a 19:45	Club Negrete	Nawelkay	Varones
19:45 a 21:00	Antuco	Mewlen	Varones

26-10-2025	Fecha 8 / Gimnasio B (CDH - Los Angeles)		
08:30 a 09:45	Quilleco	CDH Los Angeles	Damas
09:45 a 11:00	Defensor	Borussia	Damas
11:00 a 12:15	Defensor	CDH Los Angeles	Damas
12:15 a 13:30	Quilleco	Borussia	Damas
13:30 a 14:45	Quilleco	Borussia	Varones
14:45 a 16:00	Tregul	Arco de Leyendas	Varones
16:00 a 17:15	AGRUVOL	Borussia	Varones
17:15 a 18:30	Quilleco	Arco de Leyendas	Varones
18:30 a 19:45	Tregul	Borussia	Varones
19:45 a 21:00	AGRUVOL	Quilleco	Varones

23-11-2025	Finales Liga de Ciudades 2025 / (Nawelkay - Renaico)			
08:30 a 09:45	Fecha 4 / Gimnasio A	Cuarto Clasificado	Damas	P1
09:45 a 11:00	Segundo Clasificado	Tercer Clasificado	Damas	P2
11:00 a 12:15	Perdedor P1	Perdedor P2	Damas	Tercer y Cuarto Lugar
12:15 a 13:30	Ganador P1	Ganador P2	Damas	Final
13:30 a 14:45	Primer Clasificado	Cuarto Clasificado	Varones	P1
14:45 a 16:00	Segundo Clasificado	Tercer Clasificado	Varones	P2
16:00 a 17:15	Perdedor P1	Perdedor P2	Varones	Tercer y Cuarto Lugar
17:15 a 18:30	Ganador P1	Ganador P2	Varones	Final



LIGA DE CIUDADES 2025 - VOLEIBOL

INTRODUCCIÓN

La Liga de Ciudades 2025 de Vóleibol es una Competencia que se realiza en categoría Damas y Varones todo competidor.

En donde se:

- Desarrollará una competencia anual para equipos que deseen participar de una competencia seria en todo aspecto.
- Estructurará una administración y organización que garantice la proyección de esta Liga en el tiempo y en el futuro buscar recursos externos para financiarla.
- Continuar la masificación y desarrollo competitivo del Vóleibol en nuestras Comunas, como necesidad de contar con un espacio para la realización de actividad física asociada al deporte.

ORGANIZACIÓN

La Organización quedará a cargo de una Comisión, quienes designarán un Coordinador General, coordinadores por grupos y el Programador Estadístico e informador de la liga.

1.- Del Coordinador General

- Será el encargado de la comisión de Coordinar la Liga.
- Resolver situaciones no consideradas en las reglas de la Liga.
- Será quien tenga contacto directo con el delegado de cada equipo.
- Será el encargado de hacer la programación de la Liga.
- Llevará la estadística permanente según fechas desarrolladas.
- Publicará por los medios antes propuestos, la información necesaria para el conocimiento de los clubes participantes.
- Este año la Coordinación estará a cargo del Sr. **Luis Arzola.**

2.- Requisitos de ingreso a la LIGA

- Por Invitación
- Presentación nómina de equipo.
- Tener delegado de equipo.
- Cuota Anual de Inscripción a **LIGA DE VOLEIBOL: 55.000 pesos por equipo** PLAZO MAXIMO EL 17 DE MARZO.

PARTICIPANTES

1. - De los Equipos:

- Serán los pertenecientes a Instituciones Intachables, Serios, responsables y comprometidos con sus Comunas
- Para el presente año y dar inicio a la Liga, se invita de manera abierta a los Clubes y equipos, teniendo como tope **Ocho cupos** Damas y **Diez cupos** Varones.



- Cada equipo se hará responsable de sus integrantes, en caso de indisciplinas, lesiones, pérdida de objetos de valor, destrucción parcial o completa de los recintos deportivos etc.

2.- De los competidores.

- Serán deportistas con salud compatible a la actividad física.
- Deberán conocer las presentes reglas y normas que rigen esta organización.
- **Deberán presentar su Cédula de Identidad antes de cada partido, OBLIGATORIO.**

3.- De las Categorías.

- Competencia de Damas todo competidor y Varones todo competidor.

COMPETENCIA

Competencia, Formato, Deberes.

- El sistema de reglamento de la competencia será bajo las normas actuales de la FIVB y aplicada por los árbitros y entrenadores fecha a fecha.
- Se conformará el FIXTURE anual, una vez completada la totalidad de equipos.
- Se realizará un calendario anual de competencia donde cada equipo tomará conocimiento de dicho calendario.
- Todos los equipos están **obligados** a jugar las fechas asignadas. Si no es considerada sanción **GRAVE**
- Los equipos deberán llegar **a lo menos 30 minutos** antes del partido.
- La **LIGA DE CIUDADES 2025 VOLEIBOL** se jugará en 2 rondas, todos contra todos de fase regular (Según la cantidad de equipos). Además de una fecha en el mes de noviembre donde los cuatro primeros clasificados en las categorías Varones TC y Damas TC jugaran las semifinales y finales de la liga de ciudades 2025.
- En caso de empate en el puntaje para la clasificación, los equipos se clasificarán de acuerdo a los siguientes criterios: 1° Diferencia de partidos ganados y perdidos, 2° diferencia de set ganados y perdidos, 3° Diferencia de puntos ganados y perdidos, 4° partidos entre ambos.
- Cada partido se realizará al mejor de 3 sets. Los dos primeros sets a los 25 puntos con una diferencia de 2 Puntos, y un tercer set a los 15 puntos con Diferencia de 2 Puntos.
- La altura de la red será: 2,24 mts , para Damas y 2,43 mts, para Varones.
- Se podrán solicitar sólo dos tiempos por set para cada equipo.
- Se jugará con balones Molten 5000 o Mikasa V200W, el balón de uso lo decidirá el equipo local.
- Todos los equipos deben presentarse correctamente uniformados a cada partido no importando si hay similitud de camisetas con algún rival.
- El vestuario como lo exige la federación de vóleibol de chile (correctamente uniformados en camiseta, pantalón y calcetín)



GIMNASIOS

- Cancha
  - Homologada por la comisión de la liga y ratificada por el coordinador regional
  - Banca para suplentes
  - Malla y altura reglamentaria
  - Silla de árbitros
- Camarines
  - Higiene
  - Bancas
  - Duchas
  - Lavamanos
  - Retrete
- Galerías
  - Limpias
  - Que se pueda mantener el público sentado

- Implementación
  - Varillas
  - Marcador de mesa
  - Toallas para secar el piso

ARBITRAJE

- En todos los partidos deberán estar presentes:
  - En esta versión el arbitraje está a cargo de un árbitro designado por la organización de la Liga.

  - La mesa de control deberá ser llevada por un planillero, designado por la organización de la liga.

    Este planillero deberá tener copia de Listado (NOMINA) de equipos participantes con el fin de dar cumplimiento a la correcta inscripción de jugadores presentes en el partido.

- Protocolo.
  - Calentamiento previo 30 minutos antes del inicio del primer partido. Los demás deberán hacerlo en un espacio alternativo.
  - 10 minutos antes, entregar papeleta con nómina de la fecha, y carnet de los jugadores (Cedula de Identidad, o comprobante del registro Civil por renovación del carnet, **únicos documentos válido**).
  - 8 minutos antes del inicio programado Saludo de los equipos.
  - 6 minutos antes Sorteo frente a la mesa de Control.
  - 5 minutos antes de la hora de inicio o programada, calentamiento en la malla simultaneo:
    - 2 minutos ataque por posición 4
    - 2 minutos ataque por posición 2
    - 1 minuto de saque



FINANCIAMIENTO

Costos de participación y organización.

- La movilización y alimentación es cubierta por cada delegación.
- Se podrá mantener un kiosco dentro del recinto fuera de la cancha.
- El costo de inscripción será de $55.000 el cuál será utilizado en costos de premiación y organización.
- El pago de arbitraje será fecha a fecha y será costeado por todos los equipos participantes en cada sede (monto de arbitraje asciende a $10.000, POR PARTIDO para cada equipo). Lo cual considera Primer Arbitro y Planilla.
  Este item considera el traslado, colación y arbitraje del planillero y arbitro
- El equipo local será el responsable de recaudar los fondos de arbitraje y pagar al árbitro asignado durante la misma jornada.

CALENDARIO.

- Será entregado en su debido tiempo por el Programador
- Se jugará 1 ves al mes.
- Se realizarán 8 fechas divididas en dos sedes en las cuáles se jugarán un maximo de 10 partidos divididos entre Damas y Varones, con excepción de una fecha que será solo Varones. Además de las finales a realizar el mes de noviembre

DISCIPLINA Y MULTAS

- La comisión, presidida por el coordinador General creará un grupo de tres delegados (No participantes del acto indisciplinario) para juzgar los hechos, las posibles Sanciones:

  - Sanciones Grupales (Al equipo o al Club)
    - **Leve** -Llamado de atención
    - **Menos Grave** -Pérdida de puntos
    - **Grave** -Castigo anual
    - **Muy Grave** -Castigo permanente

  - Sanciones Individuales (Entrenador, Dirigente o Jugador)
    - **Leve** -Llamado de atención.
    - **Menos Grave** -Castigo según el tipo de tarjetas
    - **Grave** -Castigo anual
    - **Muy Grave** -Castigo de por vida.

  - Tarjetas (Entrenador, Dirigente o Jugador)
    - **Amarilla** - multa de 5 mil pesos
    - **Roja** - multa de 8 mil pesos
    - **Amarilla + Roja** - multa de 10 mil pesos



- Sanción por no presentación a partidos sin justificación:
  - **La no presentación** de un equipo a una fecha programada tendrá una multa de 20.000 pesos. Será causal que el club en cuestión sea evaluado para una próxima edición de liga de Ciudades lo que significa que quedara en manos de la organización su próxima participación.
  - La no presentación a una fecha, no exime del pago de arbitraje por lo que debe transferir al organizador de la fecha el mismo día de los partidos, así el local pueda pagar íntegramente lo pactado con los árbitros.

VARIOS

- **Antes del 26 de marzo de 2025 se deberá hacer llegar la nómina PRELIMINAR de sus jugadores, la que deberá a lo menos traer 8 jugadores inscritos y no más 27 personas** (Se enviara planilla para inscripción de jugadores).

- **Antes de comenzar la Quinta fecha se podrá incluir a 3 jugadores no considerados en la nómina Preliminar (Esta nomina definitiva y no será modificable con máximo 30 Jugadores).**

- Se aceptará que un equipo juegue con el mínimo requerido de jugadores en cancha (6), corriendo este equipo el riesgo de perder los puntos al sufrir uno de sus jugadores alguna lesión, lo que provocaría no poder jugar los siguientes compromisos de la fecha.

- Cualquier situación no prevista en estas normas será analizada por el coordinador General responsable en conjunto a los delegados de cada club.

Saludos cordiales.

Luis Leonardo Arzola Fuentealba.

Coordinador Liga de Vóleibol 2025.
+56977703509.

